

MIÉRCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 177

## AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2017-7918** *Información pública de solicitud de autorización para legalización de reforma de establo para vivienda situada en zona de Fuente Buena, Santiago de Cudeyo.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Antonio Abascal Polo y Marta Portilla Niembro de concesión de autorización para legalización de reforma de establo para vivienda situada en zona de Fuente Buena, Santiago de Cudeyo (polígono 1, parcela 96), calificada la parcela en la zona Norte como Rústico de Protección Agropecuaria y la zona Sur como Rústico de Protección Forestal.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Medio Cudeyo, 25 de agosto de 2017.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

[2017/7918](#)